RESOLUCIÓN No. 20 - 9114 – 000945 **DE 2024**

Por la cual se ordena la Adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-CSR-CBC-001-2024

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE DEL SENA REGIONAL CESAR

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el Decreto 249 de 2004, la Resolución 01-2454 de 2024 del SENA y

CONSIDERANDO:

Que El Centro Biotecnológico del Caribe del SENA Regional Cesar, de acuerdo con la necesidad correspondiente, elaboró los estudios previos y anexos técnicos para tramitar un proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es: Contratar la construcción de pozos de agua subterráneos de las sedes adscritas al Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar.

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y el aviso de convocatoria en la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co desde el 22 de octubre de 2024.

Que en desarrollo del principio de eficacia y transparencia, El Centro Biotecnológico del Caribe del SENA Regional Cesar publicó y tramitó el proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía SA-SAMC-CSR-CBC-001-2024.

Que el presupuesto oficial contemplado, fue por la suma de El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de $357.455.163 pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA.), cuando a ello hubiere lugar, AU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y se encuentra con respaldo de Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 8124 de 2024.

Que en atención a los preceptos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.1.2.2 del Decreto1082 de 2015 el presente proceso de selección no fue susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido no se recibieron intenciones para limitarlo, aunado al valor del monto del presupuesto oficial.

Que El plazo de ejecución del contrato resultante del proceso de selección será hasta el 30 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

Que durante el periodo de publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, no se presentaron observaciones.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 11º y 12º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del presente proceso de selección se ordenó mediante Resolución No. 20-9114-000887 de 30 de octubre de 2024, el cual fue debidamente publicado.

Que dentro del periodo de traslado del pliego de condiciones definitivo contado desde el 22 al 28 de octubre de 2024, y durante el periodo de publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones de INSUOBRAS.GCS.SAS las cuales fueron respondidas y publicadas por el

módulo de mensajes del proceso, cuya respuesta se publico en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que durante el periodo para manifestar interés se presentaron:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
1	1/11/2024 8:11 AM	DEINPRO S.A.S COLOMBIA, Tunja Número de documento 820004069
3	1/11/2024 10:47 AM	HIDROSFERA INGENIERIA COLOMBIA, Manizales Número de documento 901382034
8	30/10/2024 6:34 PM	FREDY EBERTO MARTINEZ MERCADO COLOMBIA, Sincelejo Número de documento 92500925
10	30/10/2024 9:01 PM	Leodegar Rafael Roys Mejia COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 84034968
11	30/10/2024 6:37 PM	OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE COLOMBIA, Valledupar Número de documento 77036623
14	30/10/2024 7:01 PM	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900950957
17	1/11/2024 10:45 AM	AZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 9004887275
19	30/10/2024 10:34 PM	Marva construcciones sas COLOMBIA, Neiva Número de documento 901241893
20	31/10/2024 1:01 PM	GUBO CONSTRUCTORES S.A.S Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900631133
21	31/10/2024 2:16 PM	insuobras.gcs.sas COLOMBIA, Valledupar Número de documento 892301018
22	31/10/2024 7:53 PM	farud larios jussef Número de documento 85452052

Que el día 6/11/2024 9:00:00 AM, se cerró el proceso de selección y de acuerdo con la plataforma SECOP II se recibió una (01) propuesta presentada a saber:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	9 días de tiempo transcurrido *(5/11/2024 10:46:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900950957

Que durante los días 8 al 14 de noviembre de 2024 se publicó y traslado a los interesados el informe de evaluación emitido por los miembros del comité evaluador designados por Subdirección del Centro Biotecnológico del Caribe que realizaron la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos.

Que concluido el mencionado plazo de traslado y a las subsanaciones allegadas al informe emitido que es publicado en el SECOP II, en donde se habilita al proponente SUMINISTROS Y CONSRUCCIONES C.I S.A.S y se realiza la evaluación de los criterios ponderables así:

PROCESO NRO. SAMC-CSR-CBC-001-2024

OBJETO: Contratar la construcción de pozos de agua subterráneos de las sedes adscritas al Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S	cumple	cumple	cumple	HABILITADO	100

El Comité Evaluador designado mediante Resolución 20-9114-000922 de 6 de noviembre de 2024 y correo electrónico por inconveniente del Onbase del SENA el día 7 de noviembre de 2024, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de la referencia al único proponente que hizo postura SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES C.I S.A.S identificado con NIT. 900950957-3.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe del Sena Regional Cesar,

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-CSR-CBC-001-2024, cuyo objeto es “Contratar la construcción de pozos de agua subterráneos de las sedes adscritas al Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar” a SUMINISTROS Y CONSRUCCIONES C.I S.A.S identificado con NIT. 900950957-3, Representado Legalmente por JEISON ALEXIS TARAZONA GOMEZ con C.C 1.098.685.812, hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($350.306.140), INCLUIDO IVA, INSTALACIÓN Y GASTOS Y COSTOS PARA COLOCAR EL BIEN EN EL SITIO SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, incluido el A.U, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8124 de 2024.

Artículo 2º. SUSCRIPCIÓN CONTRATO. La Persona Jurídica adjudicataria, se compromete a suscribir el respectivo contrato, a través de la plataforma electrónica del SECOP II.

Artículo 3º. NOTIFICACIÓN. De conformidad con la Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 expedida por el Archivo General de la Nación, para partícipes del Sistema de Compra Pública, los documentos electrónicos del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo y con el Código General del Proceso, por lo anterior, la notificación del presente acto administrativo se entiende surtida en los términos del Artículo 56 del CPACA.

Artículo 4º. Publíquese la presente Resolución en el Portal de Contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35154470&isFromPublicArea=True&isModal=False de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Artículo 5º. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, frente al presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno.

RESOLUCIÓN No. 20 - 9114 – 000945 **DE 2024**

Por la cual se ordena la Adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-CSR-CBC-001-2024

Dado en Valledupar, Cesar, el día 18 de noviembre de 2024



JAIME JOSÉ BAUTE DANGON
Subdirector Centro (E)

Elaboró: Mary Carmen Rosado Andrade, Abogada GC
Reviso: Genry Bolaño Villazón, Apoyo planeación CBC